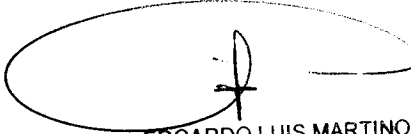




CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
07 JUN 2018	
Recibido	1120 Hs.
Exp. N°	34838 C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado, que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los canales pertinentes, sugiera al Ministerio de Salud de la Nación que proceda a implementar en las bebidas azucaradas artificialmente, y jugos comerciales, la colocación de mensajes sanitarios advirtiendo sobre el daño a la salud que causa el consumo de estas bebidas.

  
EDGARDO LUIS MARTINO  
Diputado Provincial

**FUNDAMENTOS:**

Señor Presidente:

El consumo de bebidas azucaradas artificiales constituye un verdadero problema para la salud de los sujetos, lo que redundará en un tema de salud pública. En Argentina se estima que el consumo per capita es de 133 litros anuales. El 66 % de los habitantes de entre 3 y 15 años de edad, consume al menos una vez al día una de estas bebidas.

Su consumo ha aumentado un 238 % en las últimas dos décadas, y esto está directamente ligado con la presencia, como consecuencia, de sobrepeso, obesidad, diabetes tipo 2, hipertensión y enfermedades cardiovasculares desde temprana edad.

De acuerdo a estudios realizados por la O.M.S, el consumo de bebidas azucaradas artificialmente es un importante factor a la hora de explicar la pandemia de obesidad infantil que se vive hoy a nivel mundial.

Diseñar políticas sanitarias globales que desalienten y disminuyan su consumo, resulta clave para afrontar el problema.

Los mensajes sanitarios informando los problemas de salud que como consecuencia de su consumo pueden darse, pueden resultar eficaces y además clarificadores e



informativos.

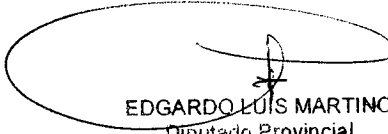
***Consumir bebidas azucaradas causa diabetes.***

***Consumir bebidas azucaradas causa obesidad.***

***Consumir bebidas azucaradas causa caries.***

Tres simples ejemplos del tipo de mensajes que estamos solicitando se incluyan en las etiquetas de estos productos.

Es entonces por todo lo expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.



EDGARDO LUÍS MARTINO  
Diputado Provincial